

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

ADQUISICION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA LONTUNE DEL PROYECTO: RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCAMBAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO. META 64

En la ciudad de cusco, siendo las **09:15** Horas del día **08 de noviembre del 2023**, en las instalaciones del Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente identificado con RUC N° 20159316981, ubicado en AV. PEDRO VILCAPAZA NRO. B INT. 12 distrito de Wanchaq, provincia y departamento de CUSCO, el Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonios responsable del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC) y área usuaria, en cumplimiento de las facultades concedidas en el Art. 8° Y 25° de la Ley de Contrataciones del Estado; con finalidad de otorgar la BUENA PRO del procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0011-2023GRC-IMA/OEC-1** para la ADQUISICION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA LONTUNE DEL PROYECTO: RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCAMBAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO. META 64

**I. PRIMERO: APERTURA DE SOBRES:**

El órgano encargado de las contrataciones, apertura los sobres con los siguientes participantes que presentaron en el plazo y fecha indicado:

GRUPO DICONSA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DICONTA S.A.C.	GRUPO HYDRO E.I.R.L.	ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E.I.R.L.
RUC: 20604275013	RUC: 20606121382	RUC: 20004228342

**II. SEGUNDO: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

El órgano encargado de las contrataciones, inicia con la evaluación de propuestas.

COMPARACION DE PRECIOS N°011 2023 GRC IMA/OEC 1				FUENTE: CONDICIONES ACTUALIZADAS		
ADQUISICION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE PRESA LONTUNE DEL PROYECTO: RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCAMBAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO. META 64				GRUPO DICONSA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DICONTA S.A.C.	GRUPO HYDRO E.I.R.L.	ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E.I.R.L.
NO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUC: 20604275013	RUC: 20606121382	RUC: 20004228342
1	GEOTEXTIL NO TEJIDO 270 G/2	M2	4546	CONTACTO: GRUPO DICONSA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA DICONTA S.A.C. TELÉFONO: 984284858	CONTACTO: GRUPO HYDRO E.I.R.L. TELÉFONO: 84221971	CONTACTO: ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E.I.R.L. TELÉFONO: 84221971
2	GEOTEXTIL NO TEJIDO 400 G/CM2	M2	2730	PRECIO UNITARIO S/ 7.44 PRECIO TOTAL S/ 31.548.60	PRECIO UNITARIO S/ 7.420 PRECIO TOTAL S/ 31.582.20	PRECIO UNITARIO S/ 8.88 PRECIO TOTAL S/ 24.242.40
				TOTAL S/ 51.829.50	TOTAL S/ 51.767.10	TOTAL S/ 46.506.00
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE				MARCA 5 DIAS	5 DIAS	5 DIAS
PLAZO DE ENTREGA				25/09/2023	26/09/2023	26/09/2023
FORMA DE PAGO				7/11/2023	7/11/2023	7/11/2023
FECHA DE SOLICITUD				SI	SI	SI
FECHA DE RECEPCION				SI	SI	SI
PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACION				SI	SI	SI
LA DEFERENCIA USARIA PARTICIPÓ EN LA LICITACION/BIENES				SI	SI	SI
CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACION ES IGUAL O SIMILAR AL QUE PRESENTO				SI	SI	SI
SE TORNO EN LA RED PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO				NO	NO	NO

**III. TERCERO: BASE LEGAL**

Para que el procedimiento de selección pueda continuar con el trámite correspondiente, según:

El RLCE: **Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios Indica:**

98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación:

- I. Existen en el mercado;
- II. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y,
- III. **Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación.**

A su vez, el procedimiento de selección no cumple con el **Artículo 99. Procedimiento** del RLCE

99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, **un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización**, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con

el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP.

#### IV. CUARTO: ORDEN DE PRELACION

Luego se procede a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas las propuestas presentadas por los postores obteniendo lo siguiente:

Nº	PROVEEDOR	RNP	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO EN SOLES
1º	ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E.I.R.L.	SI	NO	SI	S/. 49,500.08
2º	PROMAINOSA SAC	SI	NO	SI	S/. 61,670.70
3º	OMACA INVERSIONES E.I.R.L.	SI	NO	SI	S/. 63,336.00

#### V. QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N°022-2026-OSCE/CD sobre disposiciones aplicables a la comparación de precios y habiendo revisado los documentos entregados para el procedimiento de selección de **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 011 -2023GRC-IMA/OEC-1** y de acuerdo al cuadro comparativo, se resuelve otorgar la BUENA PRO al postor **ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS E.I.R.L.** con RUC N° **20604226342** por el monto de **S/. 49.500.08** (Cuarenta Y Nueve Mil Quinientos Con 08/100 Soles), con plazo de entrega de **05 días** desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra.

No habiendo observación, este acto concluye a las **10:15 horas** del mismo día, en señal de conformidad se suscribe el presente.

  
**Lic. Dany D. Santos de la Paz**  
JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIOS